

Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago
ENNY MARIA ASPRILLA CUESTA	Acreditar título de Contador Público. Con mínimo Tres (3) años de experiencia en temas contables y financieros relacionados con la formulación, ejecución y revisión de proyectos y programas para atención a grupos étnicos así como acompañamiento a los procesos de contratación.	1. Prestar apoyo y asesoría contable para el cumplimiento de las metas de la Gerencia de Asuntos Étnicos para la ejecución de la política pública de atención a las comunidades étnicas del Departamento del Atlántico. 2. Prestar apoyo y asesoría para consolidar información, documentar, tabular, analizar y realizar los informes de seguimiento a la ejecución de la política pública de atención a las comunidades étnicas del Departamento del Atlántico desde el enfoque financiero y contable. 3. Prestar apoyo financiero y contable para la formulación de proyectos y propuestas que permitan la gestión de recursos económicos a nivel local, nacional y proveniente de Cooperación Internacional para el fortalecimiento productivo y de emprendimiento de las expresiones organizativas étnicas. 4. Prestar apoyo financiero y contable para la revisión de informes de proyectos de desarrollo de las comunidades étnicas del Departamento para la ejecución de la política pública de atención a las comunidades étnicas del Departamento del Atlántico. 5. Prestar apoyo financiero y contable a los proceso de contratación que se generen en la Gerencia de Asuntos Étnicos de la Gobernación del Atlántico. 6. Prestar apoyo y asesoría a la Gerencia de Asuntos Étnicos para las diferentes delegaciones que se requieran en nombre de la Dependencia.	DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (12.180.000),	El plazo para la prestación de servicios será de TRES (3) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	EL departamento del Atlántico pagara mediante: Tres (3) pagos mensuales iguales por un valor de CUATRO MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$4.060.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).

EVELIN YAISA ASPRILLA HERRERA	Acreditar titulo de Profesional en relaciones internacionales. Con mínimo tres (3) años de experienciaen el manejo y acompañamiento de las comunidades étnicas del departamento, en lo relacionado al fortalecimiento de expresiones organizativas étnicas, implementación de políticas públicas, acompañamiento los procesos de participación juveniles, planeación, mingas, asambleas	1. Apoyar a la gestión institucional en las actividades de fortalecimiento de las expresiones organizativas étnicas de los diferentes municipios del departamento. 2. Acompañar a las expresiones organizativas de los grupos étnicos. 3. Apoyo profesional a la Gerencia de Asuntos Étnicos del Departamento del Atlántico en el fortalecimiento de la implementación de la política pública de los grupos étnicos a nivel local, Nacional e Internacional. 4. Promover la participación de las comunidades éticas en los espacios de participación como consejos de juventudes, planeación, política social, cultura y demás que la ley ordene dentro del marco de los proyectores de fortalecimiento de los grupos étnicos del departamento del atlántico. 5. Organizar Mingas, Asambleas, todo evento de espacios autónomos de las diferentes expresiones étnicas. 6. Apoyar en el levantamiento y entregas de memorias, actas que se formen desde el interior de cada evento realizado por las diferentes expresiones étnicas. 7. Realizar los procesos de contratacion y ser enlace entre la secretaria ordeadora del gasto y la gerencia de asuntos etnicos. 8. Atención al público y asesorías a la comunidad étnica en las instalaciones de la Gerencia de Asuntos Étnicos. 9. Hacer seguimiento a las PQR	DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (12.180.000),	El plazo para la prestación de servicios será de TRES (3) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	EL departamento del Atlántico pagara mediante: Tres (3) pagos pagos mensuales iguales por un valor de CUATRO MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$4.060.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).
GILBERTO LEMOS SANCHEZ	Acreditar titulo de Abogado. Con mínimo Experiencia de Tres (3) años en temas jurídicos con expresiones organizativas étnicas y la Gerencia de Asuntos Étnicos, asesoría y acompañamiento en políticas públicas con grupos étnicos. la cual se deberá acreditar con mínimo dos(2) contratos o certificaciones ya sea con entidades públicas o privadas.	1. Acompañamineto a las expresiones organizativas etnicas y asesoria juridica para el cumplimiento de sus objetivos. 2. Asesoria ,ejecucion, seguimiento y evaluacion de la politica publica de los grupos etnicos departamento del atatico. 3. Apoyo a la gestion institucional para el fortalecimiento de las organizaciones y grupos etnicos de los diferentes municipios con poblacion etnica. 4. Apoyo a la gerencia de Asuntos Etnicos del Deparamento del Atlantico juridicamente.	DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (12.180.000),	El plazo para la prestación de servicios será de TRES (3) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	EL departamento del Atlántico pagara mediante: TRES (3) pagos mensuales iguales por un valor de CUATRO MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$4.060.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).

RICARDO JOSÉ GARCÍA DE LA HOZ	Acreditar titulo Profesional en Comunicación Social. Con mínimo dos (2) años de experiencia en el área de la construcción (estructura y acabados), Así mismo, acabados arquitectónicos, presupuestos, ejecución y dirección de obras. Manejo de personal, nivel de compromiso, dinamismo y la capacidad de solución de problemas en forma acertada.	1.Apoyar en la elaboración de piezas publicitarias sobre los avances, procedimientos y estrategias, implementadas por la Gerencia de asuntos Étnicos de la Gobernación del Departamento del Atlántico, 2.Apoyar en la socialización masiva de información con las expresiones organizativas étnicas del departamento. 3.Apoyar a la Gerencia de Asuntos Étnicos en la organización y presentación de Mingas, Asambleas, todo evento de espacios autónomos de las diferentes expresiones étnicas. 4.Apoyar en el adecuado manejo de las herramientas de comunicaciones, con las expresiones organizativas étnicas del departamento, con el fin de otorgar las respuestas a las diferentes PQRD, en los tiempos de Ley. 5.Apoyar en el levantamiento y entregas de memorias, actas que se formen desde el interior de cada evento realizado por las diferentes expresiones étnicas. 6.Apoyar a la Gerencia de Asuntos Étnicos todo lo relacionado al manejo de medios y redes sociales. .	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (15.450.000),	El plazo para la prestación de servicios será de TRES (3) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	EL departamento del Atlántico pagara mediante: TRES (3) pagos mensuales iguales por un valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$5.150.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).
YENEIDA ISABEL PAÑALOZA PEREZ	Acreditar titulo en Comunicación Social y Periodismo. Con mínimo tres (2) años de experiencia en orientacion, planificacion y ejecucion de Planes de Comunicación y realizacion de productos comunicativos.	1.Apoyar en la elaboración de piezas publicitarias sobre los avances, procedimientos y estrategias, implementadas por la Gerencia de asuntos Étnicos de la Gobernación del Departamento del Atlántico, 2.Apoyar en la socialización masiva de información con las expresiones organizativas étnicas del departamento. 3.Apoyar a la Gerencia de Asuntos Étnicos en la organización y presentación de Mingas, Asambleas, todo evento de espacios autónomos de las diferentes expresiones étnicas. 4.Apoyar en el adecuado manejo de las herramientas de comunicaciones, con las expresiones organizativas étnicas del departamento, con el fin de otorgar las respuestas a las diferentes PQRD, en los tiempos de Ley. 5.Apoyar en el levantamiento y entregas de memorias, actas que se formen desde el interior de cada evento realizado por las diferentes expresiones étnicas. 6.Apoyar a la Gerencia de Asuntos Étnicos todo lo relacionado al manejo de medios y redes sociales.	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (15.990.000),	El plazo para la prestación de servicios será de TRES (3) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	EL departamento del Atlántico pagara mediante: TRES (3) pagos mensuales iguales por un valor de CINCO MILLONES TRECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$5.330.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).

CERVELEON GOMEZ TORRES	Acreditar título de Ingeniero Industrial con Con mínimo ctres (3) años de experiencia en temas de planeación estratégica, formulación y coordinación de proyectos de desarrollo con entidades públicas y privadas..	1. Prestar apoyo y asesoría para la formulación de plan de desarrollo, planes de acción, planes indicativos, presupuestos para la atención de las comunidades etnicas del Departamento del Atlántico. 2. Prestar apoyo y asesoría para consolidar información, documentar, tabular, analizar y realizar seguimiento de las metas del plan de desarrollo para la atención a las comunidades etnicas del Departamento del Atlántico. 3. Prestar apoyo y asesoría para la identificación , formulación y evaluación de proyectos y propuestas que permitan la gestión de recursos económicos a nivel local, nacional y provenientes de Cooperación Internacional para el fortalecimiento de las expresiones organizativas etnicas del Departamento del Atlántico. 4. Prestar apoyo y asesoría para la puesta en marcha de convocatorias de proyectos y propuestas para la atención de las comunidades etnicas del Departamento del Atlántico. 5. Prestar apoyo, asesoría para la formulación y seguimiento de politicas públicas etnicas en los municipios del Departamento del Atlántico. 6. Prestar apoyo y asesoría para los procesos de contratación de la Gerencia de Asuntos Etnicos. 7. Apoyar y brindar acompañamiento en la asistencia a las diferentes reuniones y/o convocatorias que el Gerente de Asuntos Etnicos le encomiende para el cumplimiento de su objeto misional.	QUINCE MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS (15.360.000),	El plazo para la prestación de servicios será de TRES (3) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	EL departamento del Atlántico pagara mediante: TRES (3) pagos mensuales iguales por un valor de CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$5.120.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).
------------------------	---	--	---	---	---